



Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

Comunicado de prensa

5 de marzo de 2012

787-722-4015

787-724-5510 Fax

Investigación confirma desastre administrativo en el DE **Senador Berdiel revela graves irregularidades**

(Funcionario escolar había “privatizado” escuela agrícola)

El Capitolio - El senador por el distrito de Ponce Luis A. Berdiel reveló hoy graves irregularidades en el Departamento de Educación (DE) correspondientes a los años 2002 al 2007 que involucran a un director de escuela que se atribuyó ilegalmente poderes que le permitieron manejar el plantel y sus recursos como una finca privada, ocasionaron la pérdida de fondos públicos, incluyendo el uso de vehículos oficiales y tarjetas de gasolina para asuntos privados; mientras, por otro lado, la incapacidad administrativa e irresponsabilidad del DE no permitió evitarlo a tiempo y tampoco tomar las medidas disciplinarias y adjudicativas correspondientes.

La escuela residencial agrícola José R. Barceló, en Adjuntas, que dirigía el agrónomo Luis Cardona Jiménez, firmó contratos de arrendamiento de fincas adyacentes al plantel a nombre del Departamento de Educación, sin que esta agencia supervisara adecuadamente y evitara “los desmanes” del director escolar cuyas ejecutorias son objeto del informe que reveló hoy el senador Berdiel, presidente de la Comisión de Agricultura del Senado.

“Con un gobierno en permanente crisis, como estuvo el gobierno del ex gobernador Aníbal Acevedo Vilá, sin dinero para pagar la nómina de los empleados públicos, el director escolar de esta escuela manejaba un plantel como si fuese su finca privada. No fue supervisado adecuadamente, tardaron demasiado tiempo en darse cuenta, y cuando finalmente el escándalo no podía ocultarse más, el Secretario de Educación de entonces Dr. Rafael Aragunde, ordena una investigación cuyos resultados nunca se supieron porque el informe del oficial examinador no consta oficialmente en los registros del Departamento. El desempeño de esta agencia y su Secretario fueron tan deficientes y negligentes que lo menos que puedo decir es que han sido cómplices en la malversación de fondos públicos”, denunció Berdiel.

“Ahora bien, si hubo otras personas que se beneficiaron de toda esta negligencia, públicas o privadas, no lo podemos determinar en este momento. Por eso éste Informe senatorial será referido al Departamento de Justicia para que inicie una investigación; a la Oficina de Ética Gubernamental para que evalúe el desempeño de los funcionarios, particularmente del director del plantel escolar, y a la Oficina del Contralor”, añadió el Senador por el distrito de Ponce.

Según el Informe, Cardona Jiménez arrendó terrenos adyacentes a la escuela agrícola a personas privadas sin tener autoridad para ello. Los terrenos pertenecían de hecho a la Corporación para el Desarrollo Rural. Una certificación de la Autoridad de Tierras refleja una deuda de sobre \$16,500, es decir, tampoco pagaban el arrendamiento, y en otros casos, el arrendamiento se hizo por un dólar anual por diez años.

Pero así como firmó contratos so color de autoridad, y sin las debidas cláusulas y garantías uniformes de protección al Estado y por hasta cinco años, excediendo la norma de no comprometer fondos públicos en exceso de un año fiscal. Inclusive compró equipos y servicios ascendentes a sobre \$63,700 sin subasta.

En otros hallazgos, la escuela sirvió de establo para caballos de vecinos y no hay contratos al respecto. Igualmente había una granja de conejos de una empresa privada operando en la planta escolar, sin contrato con el DE. Además, entre innumerables irregularidades, equipo costoso desapareció de la escuela, como un vehículo y dos plataformas de arrastre; así como vehículos oficiales desmantelados; y equipo como una pala mecánica y capota fueron transferidos a manos privadas.

El Informe concluyó que ya para el 2007 existía evidencia suficiente para que el Departamento de Educación procediera con una determinación disciplinaria contra el director escolar y haber resuelto el asunto mediante su despido fulminante y una ampliación de la pesquisa contra las entidades privadas que iniciaron negocios con Cardona Jiménez, sin éste tener la autoridad para ello.

“Nada hicieron. Al final de ese cuatrienio lo suspendieron sin quitarle el sueldo y una supuesta investigación oficial no determinó nada porque el informe del oficial examinador no se rindió oficialmente. Y aunque el oficial examinador dice que sí lo hizo, no consta en ningún registro oficial. Y peor aún, a nadie en el Departamento del Dr. Aragunde y del Dr. César Rey le importó. Fueron cómplices por omisión y por su incapacidad administrativa. Cardona Jiménez recibió casi \$133,000 de sueldo mientras estaba suspendido, sin hacer absolutamente nada. Esa no puede ser la manera de administrar los escasos recursos de Puerto Rico”, señaló.

Cardona Jiménez defendió en vista pública su ejercicio ilegal de la autoridad señalando que cuando acudía al Departamento de Educación, o “no funcionaba o no tenían conocimiento de muchas cosas”.

“Aquí se juntan los desmanes de un funcionario con la incapacidad administrativa de un Departamento que durante todos esos años no fue capaz de articular una política pública de sana administración”, denunció el Senador por el distrito de Ponce.

“Pero tan pronto éste Senador recibió confidencias al respecto en el 2011, iniciamos la investigación y estaremos radicando hoy el Informe con nuestros hallazgos y

conclusiones. Debemos reconocer y felicitar sin embargo al actual secretario de Educación Edward Moreno, quien destituyó de su puesto y sueldo a Cardona Jiménez luego de ordenar una minuciosa investigación tan pronto supo del caso, una acción que debió tomar en su momento hace muchos años el Dr. Aragunde y no hizo, como muchas fueron las cosas que debió hacer aquel gobierno y tampoco hizo por Puerto Rico”, concluyó el senador Berdiel.

Precisamente Berdiel ha promovido la creación de planteles escolares vinculados con las faenas y preparación agrícolas que permitan el entrenamiento de los y las jóvenes puertorriqueños. Dicha posición promueve el desarrollo del sector agrícola y la creación de empleos.

#